



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles, 29 de abril de 2015

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 08H45 del día miércoles 29 de abril de 2015, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dr. PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dra. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal; Sr. César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores. A las 09h22 ingresa a la sesión Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. A las 11h30 ingresa el Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal. Asiste como invitado el Dr. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Posgrado.

A las 11h15 se retira de la sesión el Dr. Ernesto Chamorro.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

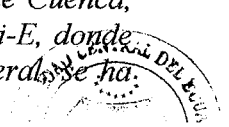
1. Conocimiento y aprobación de las actas de Consejo Directivo (sesiones ordinarias de 01 y 15 de abril de 2015);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIONES ORDINARIAS DE 01 Y 15 DE ABRIL DE 2015).-

- 1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de 01 de abril de 2015, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.
- 1.2 Se analiza el acta de la sesión ordinaria de 15 de abril de 2015, El Dr. Chamorro solicita se incluya una observación que ha indicado el Dr. Patricio Jácome, quien está por integrarse a la sesión. Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con la siguiente observación:
 - a) Del Dr. Patricio Jácome: en el numeral 5.8, segundo párrafo, consta: "...que los bienes que habían solicitado anteriormente los señores Docentes están en la Facultad, pero no hay una persona que firme como responsable de dichos bienes;...", solicita que se haga constar: "...no hay una persona que se haga cargo de esos bienes..." y que expresó que desconocían de esta situación caso contrario habrían designado a un Docente que se haga cargo de estos bienes.

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

- 2.1 La señora Decana informa sobre las actividades desarrolladas en la ciudad de Cuenca, durante el Encuentro de la Red Académica de Psicología del Ecuador, RAEPSi-E, donde se ha tratado: a) sobre la construcción del nuevo perfil del Psicólogo General, se ha...





- elaborado un primer borrador, en el que se ha dado mucho peso a los ámbitos: social, cognitivo, de las neurociencias; que las Facultades de Psicología del país deberán trabajar su pensum sobre esta base; que hoy, luego del evento al que se encuentran asistiendo los señores Directores de Carrera, revisarán la matriz borrador de la propuesta para el Psicologado General; que se ha observado en este primer borrador como debilidades que aún no se compagina con programas internacionales de Psicología, por lo que la presidencia de la Red está contactando con el Dr. José María Pieró, Coordinador de la Red de Psicología Europea; y el Dr. Villegas, Coordinador de la Red de Psicología de Latinoamérica, para definir las cátedras que deberán incluirse en los currículos para fortalecer la competencia de movilidad estudiantil y docente; b) además, que ha devuelto el pedido del estamento estudiantil para integrar la Red, a fin de que se realice una corrección en el texto; c) se ha recibido la donación de un texto publicado por un integrante de la Red, se espera la información sobre el costo para efectuar la entrega oficial para la Biblioteca -de la Facultad; d) la nueva sede para la siguiente reunión será la Universidad "Luis Vargas Torres" en la ciudad de Esmeraldas; e) la Facultad de Ciencias Psicológicas se está preparando para entregar la coordinación de la Red en dos meses, se espera concluir con el ingreso y calificación de la Red en la SENESCYT y en el CES; la aprobación de los Estatutos; y, la participación en la reunión en que se tratará sobre la nomenclatura de títulos para la inclusión de la Carrera en el área de Salud.*
- 2.2 *La señora Decana informa que hace diez días ha sido depositada en la cuenta de la Facultad la cantidad de 2'469.000 dólares para la construcción del edificio; el monto entregado se invertirá en la construcción de la torre de aulas, quedaría pendiente el Auditorio; da a conocer sobre el avance de los trámites administrativos realizados por la Comisión encargada de este proceso.*
- 2.3 *La señora Decana da a conocer sobre los detalles de la participación de la Facultad en el proceso del concurso de méritos para la selección del personal administrativo y de servicios que ingresará a la Universidad Central del Ecuador.*
- 2.4 *La señora Decana indica que se ha conformado la oficina de comunicación de la Facultad, con la integración de un pasante enviado por la Dirección de Comunicación de la Universidad Central del Ecuador, quien está colaborando en el diseño de material publicitario para los cursos de educación continua; y elaborará un boletín informativo para difundir los avances de esta Unidad Académica.*
- 2.5 *Comunica que la próxima semana se integra a colaborar con la Facultad un pasante de la UDLA experto en Marketing, quien desarrollará su investigación de postgrado, y da a conocer las actividades que realizará.*
- 2.6 *La señora Decana expone que ha dialogado con la Directora de las Tics, respecto al proyecto de las autoridades de cambiar el cableado en toda la Universidad; que a las Facultades les correspondería asumir un 35% de los costos, se espera conocer el monto al que accedería este porcentaje; también, sobre la posibilidad de que cada unidad académica cuente con su propio data center; igualmente, acerca de la necesidad de mejorar la comunicación a través de los correos electrónicos para todos los estamentos, especialmente el estudiantil; se creará un directorio activo que permitirá a la Dirección de Tics controlar el buen funcionamiento de los equipos e incorporar un sistema integral para la inclusión y seguimiento de los sílabos.*





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 09

C.D 2015-04-29

- 2.7 *La señora Decana da a conocer que se ha logrado construir un acuerdo para trabajar con grupos vulnerables; que este contacto permitiría además vincular a la Facultad en un programa de postgrado en drogadicción que está estructurando una Universidad de Colombia; que ha encargado al Dr. José María Lalama el seguimiento de este proceso.*
- 2.8 *La señora Decana informa que se ha reunido con los Postgradistas que realizarán la visita académica a la Universidad de Guadalajara actividades formativas; ha reiterado el compromiso institucional de apoyar estos procesos que benefician tanto a los estudiantes como a la Facultad.*
- 2.9 *La señora Decana indica que ha dispuesto se asigne un aula para el desarrollo de las cátedras que se venían dictando en el Auditorio de la Facultad, a fin de que este espacio quede libre.*
- 2.10 *La señora Decana da a conocer sobre el trabajo que se ha desarrollado en estos días en las Mancomunadas y el aporte que dará la Facultad para mejorar el desarrollo infantil; que las Comunidades reconocen el trabajo que viene realizando la Facultad en este campo.*

3.- COMUNICACIONES.-

- 3.1 *Se conoce el oficio FCPsi-SUBD-2015-172, de 20 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano y Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual da a conocer que el citado organismo, en sesión de 17 de abril de 2015, conoció el oficio 116-IIP.FCP, de 19 de febrero de 2015, del Dr. Ángel Verdesoto G., Director del Instituto de Investigación y Postgrado, referente a la revisión de las líneas de investigación y la necesaria actualización de los grupos de investigación, se adjunta la correspondiente propuesta. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS O EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS TRES CARRERAS, CONCORDANTES CON LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ESTABLECIDAS, SEGÚN PROPUESTA ADJUNTA; Y, SOLICITAR A LOS SEÑORES DIRECTORES DE CARRERA QUE DESIGNE A UN DOCENTE EN REMPLAZO DEL DR. GIULIANO MONTALVO, QUIEN HA DEJADO DE PRESTAR SERVICIOS EN LA FACULTAD.*
- 3.2 *Se conoce el oficio FCPsi-SUBD-2015-174, de 20 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano y Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, en referencia al oficio 0105 FCPs-UVS, de 31 de marzo de 2015, de la Dra. Silvia Mancheno Durán, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, con el que presenta el proyecto de Participación Estudiantil- Campo de Acción "Educación para la Salud Mental y Buen trato" en 33 instituciones Públicas y Privadas del Distrito Metropolitano de Quito; y, que Consejo Académico resuelve aprobar el citado proyecto y remitir a Consejo Directivo. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL CONSEJO ACADÉMICO Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL- CAMPO DE ACCIÓN "EDUCACIÓN PARA LA SALUD MENTAL Y BUEN TRATO" EN 33 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PRESENTADO POR LA DRA. SILVIA MANCHENO DURÁN, COORDINADORA DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS Y EL MINISTERIO DE SALUD.*





- 3.3 *Luego de conocer el oficio FCPsi-SUBD-2015-171, de 20 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano y Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, y documentación adjunta, SE RESUELVE: SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR, AUTORICE LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. CARMEN ALEXANDRA CAHUANA CURAY, COMO DOCENTE A MEDIO TIEMPO DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, EN REMPLAZO DE LA MSC. GILDA MORENO, QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO DE DOCENTE DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA.*
- 3.4 *Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-168, de 28 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual da a conocer sobre el pedido de reingreso presentado oportunamente por la Srta. Rosa Alexandra Melo Cartagena, mismo que la Dirección de Carrera niega por extemporáneo. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR A LA SRTA. ROSA ALEXANDRA MELO CARTAGENA, EL REINGRESO CON MATRÍCULA ESPECIAL EN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, PARA EL PERÍODO ABRIL - SEPTIEMBRE 2015.*
- 3.5 *Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-115, de 16 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; el informe y el pedido de la Dra. Miroslava Baquero, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de la calificación y asistencias correspondientes a la señorita Mónica Ubaldina Chamorro Saltos, alumna del Quinto año de Psicología Industrial, año lectivo 2012-2013, en la materia de Seminario de Tesis y Disertación, Tercer Trimestre; nota 7/10 (siete sobre diez), asistencia 18/22 (dieciocho sobre veintidós). SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN Y ASISTENCIAS CORRESPONDIENTES A LA SEÑORITA MÓNICA UBALDINA CHAMORRO SALTOS, EN LA FORMA SOLICITADA.*
- 3.6 *Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-169, de 28 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual remite los pedidos de señores estudiantes que solicitan la apertura de nuevos cupos en varias asignaturas, para el presente período abril-septiembre 2015. SE RESUELVE: RATIFICAR QUE SE MANTENGAN LOS CUPOS ESTABLECIDOS EN LA PLANIFICACIÓN INICIAL Y, CONSECUENTEMENTE, NEGAR LOS PEDIDOS REMITIDOS MEDIANTE OFICIO FCPSI-IND-2015-169 POR EL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL.*
- 3.7 *Se conoce el oficio FCPsi-Clí-2015-136, de 22 de abril de 2015, suscrito por el Dr. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual remite la documentación de la Srta. Cristina Patricia Meneses Silva tendiente a que se le autorice el cambio de Facultad de Ciencias Económicas a esta Facultad; y, solicita se autorice la matrícula de la Srta. Meneses en primer semestre período abril-septiembre 2015. SE RESUELVE: REMITIR AL CONSEJO ACADÉMICO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA MEDIANTE OFICIO FCPSI-CLÍ-2015-136 POR EL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, A FIN DE QUE LA MISMA SIGA EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.*





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 09

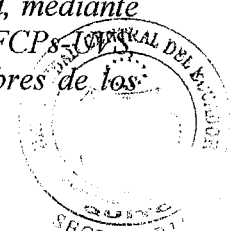
C.D 2015-04-29

- 3.8 *Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-038, de 31 de marzo de 2015, suscrito por la MSc. Ana María León T., en su calidad de Directora de la Carrera de Psicología Clínica a esa fecha, mediante el cual informa sobre el pedido de asentamiento de notas de la Srta. Oña Iguago María Esther, alumna de la Carrera de Psicología Clínica, presentado por la Dra. María Fernanda Cazares ex docente de la Facultad, correspondiente al periodo febrero julio 2012. SE RESUELVE: REMITIR AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA LA DOCUMENTACIÓN DE LA SEÑORITA OÑA IGUAGO MARÍA ESTHER, PARA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN SIGA EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO PERTINENTE.*
- 3.9 *Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se comunica sobre el cumplimiento de requisitos para que sea declarada la idoneidad para optar por el título de Psicólogos. SE RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: AVENDAÑO BOHÓRQUEZ LEONARDO ESTEBAN, COLLAGUAZO GALLO MARÍA LUISA, PILA MANOSALVAS CÉSAR ROBERTO, en Psicología Clínica; MINDA VITERI VANESSA NATHALY, NARVÁEZ ZAMBRANO ANDERSON ORLANDO, en Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; MENA ESCOBAR GABRIELA ROCÍO, NAVARRETE RODRÍGUEZ VIVIANA ABIGAIL, PAREDES MINANGO CARLOS JULIO, TIBAN MURMINACHO ESTEFANÍA CRISTINA, SUCUY LALON ERIKA ELIZABETH, CARDENAS CAVIEDES RAFEL EDUARDO, GOMEZ CACHAGO EMERSON ALEXANDER, BAQUERO COX KARLA FERNANDA, BORJA ALVAREZ MARITZA GABRIELA, en Psicología Industrial.*
- 3.10 *Se conoce el oficio FCPsi-IIPsi-2015-Of 292, de 27 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas PhD, Director del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual da a conocer que el Comité Académico de Postgrado, en sesión de 15 de abril de 2015, conoció el informe presentado por el señor Director y por el Dr. Guido Albán, Coordinador de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral III Promoción, en el que se detalla la planificación de la estancia en la Universidad de Guadalajara del 16 al 23 de mayo de 2015, eventos formativos que se realizarán con los treinta Maestros de la citada Maestría; que ante este pedido los Miembros del Comité Académico de Postgrado resuelven solicitar a Consejo Directivo, se autorice la realización de estos eventos formativos y Comisión de Servicios al exterior para el Director del Instituto de Investigación y Postgrado y el Coordinador Académico de la Maestría, lo cual está debidamente presupuestado en la Maestría; así como la autorización para los Maestros en su traslado a la Universidad de Guadalajara que son financiados con sus propios recursos económicos. SE RESUELVE: SOLICITAR AL DR. FERNANDO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, AUTORICE LA COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR A LOS SEÑORES: DR. ÁNGEL MARÍA VERDESOTO GALEAS, PHD, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO; Y, DR. GUIDO FABIÁN ALBÁN PÉREZ, COORDINADOR ACADÉMICO MSSL, II IPROMOCIÓN, SEGÚN LA AGENDA DE TRABAJO A CUMPLIR EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA QUE SE ADJUNTA, DEL 16 AL 23 DE MAYO DE 2015, DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, III PROMOCIÓN; Y AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS FORMATIVOS SEGÚN LA PLANIFICACIÓN SEÑALADA.*





- 3.11 Se conoce el oficio FPsi-IIPs-2015-Of 294, de 27 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas, PhD., Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual da a conocer que el Comité Académico de Postgrado, en sesión ordinaria del día miércoles 15 de abril de 2015, conoció el pedido del señor Director, tendiente a que se nombre al MSc. Luis Edmundo Sarabia López como Coordinador Académico de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, IV Cohorte, en mérito a su capacidad intelectual, humana y experiencia profesional; que la petición fue aprobada, razón por la que solicita se ratifique el nombramiento del MSc. Luis Edmundo Sarabia López en la forma indicada. SE RESUELVE: NOMBRAR AL MSC. LUIS EDMUNDO SARABIA LÓPEZ COMO COORDINADOR ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, IV COHORTE.
- 3.12 Se conoce el oficio FPsi-IIPs-2015-Of 295, de 27 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas, PhD., Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual da a conocer que el Comité Académico de Postgrado, en sesión ordinaria del día miércoles 15 de abril de 2015, conoció el pedido del señor Director, tendiente a que se nombre al MSc. Geovanny Javier Carrera Viver como Coordinador Académico de la Maestría en Psicología del Deporte, I y II Cohorte, en mérito a su capacidad intelectual, humana y experiencia profesional; que la petición fue aprobada, razón por la que solicita se ratifique el nombramiento del MSc. Geovanny Javier Carrera Viver en la forma indicada. SE RESUELVE: NOMBRAR AL MSC. GEOVANNY JAVIER CARRERA VIVER COMO COORDINADOR ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL DEPORTE, I Y II COHORTE.
- 3.13 Se conoce el oficio FPsi-IIPs-2015-Of 293, de 27 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas, PhD., Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual informa que el Comité Académico de Postgrado, en sesión ordinaria de 15 de abril de 2015, conoció el pedido formulado por el señor Director, con el que informa que en consideración al alto número de interesados (230 preinscritos) en formarse en Seguridad y Salud Laboral, se ha planificado el desarrollo de la IV Cohorte de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, para lo cual se adjunta el formato solicitado por el Consejo de Educación Superior de la nueva Cohorte, que integran dos paralelos de treinta maestrantes cada uno; que por lo expuesto, se resuelve solicitar se autorice iniciar los trámites legales pertinentes para la IV Cohorte de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral que de acuerdo a la planificación iniciará el 15 de junio de 2015. SE RESUELVE: APROBAR EL PEDIDO DEL COMITÉ ACADÉMICO DE POSTGRADO; SOLICITAR A LOS SEÑORES: DR. NELSON RODRÍGUEZ AGUIRRE, VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN; Y, ECO. MARCO POSSO ZUMÁRRAGA, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, SE AUTORICE INICIAR LOS TRÁMITES LEGALES PERTINENTES PARA LA IV COHORTE DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, POR PARTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE LA COMISIÓN ECONÓMICA, RESPECTIVAMENTE, SEGÚN PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO ADJUNTOS.
- 3.14 Se conoce el oficio 118 FCPs-UVS, de 16 de abril de 2015, suscrito por la Dra. Silvia Mancheno Durán, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual, en el tenor de la Resolución FCPsi-S-2014-502, remite el oficio 117 FCPs, de 14 de abril de 2015, referente a resoluciones que se emitirán y los nombres de los





señores estudiantes del año 2012-2013: Arias Iza Silvia Lizeth, de Psicología Industrial; Cevallos Aucatoma Carolina Alejandra, Guzmán Castro Hernán Marcelo, Satian Guilcapi Rocío Inés, de Psicología Clínica; y, Velasco Paredes Christian Danilo, de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación. SE RESUELVE: REMITIR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA DRA. SILVIA MANCHENO DURÁN A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS CARRERAS DE: PSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; Y, PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, A FIN DE QUE DISPONGAN LA ELABORACIÓN DE LAS RESOLUCIONES CON LAS QUE SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, PERÍODO 2012-2013 DE LOS SEÑORES ESTUDIANTES DEL AÑO 2012-2013: ARIAS IZA SILVIA LIZETH, DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; CEVALLOS AUCATOMA CAROLINA ALEJANDRA, GUZMÁN CASTRO HERNÁN MARCELO, SATIAN GUILCAPI ROCÍO INÉS, DE PSICOLOGÍA CLÍNICA; Y, VELASCO PAREDES CHRISTIAN DANILO, DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN.

- 3.15 Se conoce la comunicación de 14 de abril de 2015, suscrita por la Dra. Maritza Paredes E., Docente de la Facultad y Secretaria de la Red Académica de Psicología del Ecuador RAEPsi-E, mediante la cual remite el informe de actividades realizadas en el Foro Internacional "Ciencias, epistemología formación y práctica de Psicología", efectuado en la ciudad de Guayaquil. SE RESUELVE APROBAR EL INFORME REMITIDO POR LA DRA. MARITZA PAREDES E., DOCENTE DE ESTA FACULTAD Y SECRETARIA DE LA RED ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA DEL ECUADOR RAEPSI-E, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL FORO INTERNACIONAL "CIENCIAS, EPISTEMOLOGÍA FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE PSICOLOGÍA", EFECTUADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, LOS DÍAS 23 Y 24 DE FEBRERO DE 2015.
- 3.16 Se conoce el informe suscrito por la Dra. Anita León T., Docente de la Facultad, en referencia a la documentación remitida mediante oficio FCPsi-DC-2015-012, de 17 de marzo de 2015, en su calidad de Directora de la Carrera de Psicología Clínica; y, el pedido tendiente a que se autorice la rectificación de la calificación correspondiente a la señorita Sofía Balseca, alumna del Quinto año de Psicología Clínica del año lectivo 2012-2013, en la materia de Seminario de Tesis y Disertación; consta 06/10 (seis sobre diez) y debe constar 08/10 (ocho sobre diez). SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA SOFÍA BALSECA, EN LA FORMA SOLICITADA.
- 3.17 Se conoce sobre la autorización conferida Ad- Referéndum por la señora Decana de la Facultad, al pedido formulado mediante oficio FCPsi-B-2015-008, de 17 de marzo de 2015, por el Lic. Patricio Pazmiño Portugal, Servidor de la Biblioteca de esta Unidad Académica, tendiente a que se autorice su asistencia al III Congreso Binacional de Bibliotecarios Ecuador – Colombia los días 22, 23 y 24 de abril de 2015, a realizarse en las ciudades de Ipiales – Colombia y Tulcán – Ecuador, organizado por la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y Banco de la República de Colombia. SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA POR LA SEÑORA DECANA, PARA EL DESPLAZAMIENTO, PAGO DE PASAJES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS DEL LIC. PATRICIO PAZMIÑO PORTUGAL, PARA QUE ASISTA AL III CONGRESO BINACIONAL DE BIBLIOTECARIOS ECUADOR – COLOMBIA LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE ABRIL DE 2015, A REALIZARSE EN LAS CIUDADES DE IPIALES – COLOMBIA Y



TULCÁN – ECUADOR, ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI Y BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

- 3.18 Se conoce la comunicación, de 28 de abril de 2015, suscrita por el Lic. Patricio Pazmiño Portugal, Servidor de la Biblioteca de esta Unidad Académica, mediante la cual informa sobre la asistencia al III Congreso Binacional de Bibliotecarios Ecuador – Colombia los días 22, 23 y 24 de abril de 2015, a realizarse en las ciudades de Ipiiales – Colombia y Tulcán – Ecuador, organizado por la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y Banco de la República de Colombia, atendiendo la invitación de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y del Banco de la República de Colombia. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL LIC. PATRICIO PAZMIÑO PORTUGAL, SERVIDOR DE LA BIBLIOTECA DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE SU ASISTENCIA AL III CONGRESO BINACIONAL DE BIBLIOTECARIOS ECUADOR – COLOMBIA, REALIZADO LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE ABRIL DE 2015, EN LAS CIUDADES DE IPIALES – COLOMBIA Y TULCÁN – ECUADOR, ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI Y BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

4.- **PETICIONES.-**

- 4.1 Se conoce la petición presentada por la señorita Gladys Paulina Cumba Cruz, titular de la cédula de ciudadanía 1720300555, alumna del noveno semestre de la Carrera de Psicología Industrial. SE RESUELVE: REMITIR ESTE DOCUMENTO AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, A FIN DE QUE SE DIGNE EMITIR UN INFORME AMPLIATORIO SOBRE EL CONTENIDO DE LA CITADA PETICIÓN.
- 4.2 Se conoce sobre la autorización conferida Ad- Referéndum por la señora Decana de la Facultad, al pedido presentado por el señor Nelson Marcelo Quimbita Chiluisa, Doctor en Psicología Jurídica, quien solicita se le autorice pagar los derechos del examen complejo de Posgrado. SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR LA SEÑORA DECANA AL DR. NELSON MARCELO QUIMBITA CHILUISA PARA PAGAR LOS DERECHOS DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE POSGRADO.
- 4.3 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, y justificativos presentados por el señor Cristófer Cristóbal Carrera Barros, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Salud Pública I, período 2011-2012. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE SALUD PÚBLICA I, PERÍODO 2011-2012, CORRESPONDIENTE AL SEÑOR CRISTOFER CRISTÓBAL CARRERA BARROS.
- 4.4 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, y justificativos presentados por la señorita Gladys Adriana Durín Torres, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Psicopatología Laboral, período 2011-2012. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE PSICOPATOLOGÍA LABORAL PERÍODO 2011-2012, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA GLADYS ADRIANA





DURIN TORRES.

5.- ASUNTOS VARIOS.-

5.1 La Dra. Silvia Mancheno indica que, en razón de que la próxima sesión no asistirá por viajar a la Universidad de Guadalajara, desea abordar dos situaciones: 1) sobre el taller que mencionó en algún momento, lo visibiliza desde tres fines: determinar las políticas de gestión de la Unidad de Vinculación, la organización de la unidad de vinculación con respecto al Art. 9 de las políticas institucionales de la Universidad Central; y, la definición de procedimientos para las modalidades tanto de 10 semestres, en la etapa que desaparece el décimo semestre y en el Psicólogo General, tomando en cuenta el plan quinquenal aprobado y los programas de Salud Comunitaria y posteriormente el de enriquecimiento organizacional; que este taller lo está planteando para la última semana de mayo e inicios de junio, en fechas a acordar con las unidades participantes en el Taller, cuya planificación entregará para el trámite pertinente; 2) Que viaja a la Universidad de Guadalajara para cumplir con su graduación y que desea aprovechar esta visita para dialogar con su par de vinculación de la Universidad Autónoma del Estado de México para establecer compromisos dentro del Convenio suscrito entre la citada Institución y la Universidad Central. La señora Decana manifiesta su acuerdo en que la Dra. Mancheno inicie el acercamiento señalado, sin embargo el promover los procesos para la movilidad estudiantil y docente, la internacionalización del pensum, etc., estarían bajo la responsabilidad del señor Subdecano, por ser de carácter académico. La Dra. Mancheno indica que así se ha procedido, pues ya se han enviado las mallas de materias optativas con la anuencia del señor Subdecano, quien estará a cargo de la coordinación de la Unidad de Vinculación durante su ausencia, según establece la normativa vigente. El Dr. Verdesoto da a conocer una carta de agradecimiento que le han enviado los Maestros que viajarán a México. El señor Subdecano augura el mayor de los éxitos a la Dra. Mancheno en esta última etapa de su graduación.

5.2 El Dr. Jácome insiste en los pedidos efectuados anteriormente, respecto a la entrega de los documentos: informe económico de la gestión del anterior Decanato y del actual; y, los resultados de la auto evaluación de las Carreras; indica que no ha recibido respuesta a los pedidos verbales que ha efectuado; se refiere particularmente a la adquisición de equipos e insumos que constaba en los respectivos presupuestos y no se ha efectuado. La señora Decana indica que ha recibido un informe económico de la señora Asistente Financiera, que proyectaba difundirlo en un taller, pero no se ha podido estructurar la segunda parte que sería la proyección de gastos acorde al PAPP que se debe elaborar con los señores Directores de Carrera; manifiesta que se enviará por correo electrónico el documento remitido por la Lic. Verónica Díaz a los señores Miembros de Consejo Directivo y da a conocer los valores constantes en el mismo.

La Dra. Mancheno indica que con fecha 9 de abril ha realizado varios requerimientos; no se ha recibido hasta la fecha los insumos solicitados. La señora Decana informa que se han despachado todos los pedidos.

El señor Subdecano, sobre los informes de auto evaluación de las Carreras solicitados por el Dr. Jácome, señala que se han procesado como parte de las actividades del Subdecanato y Consejo Académico, sin embargo expresa no tener inconveniente en entregar las copias solicitadas; solicita que por Secretaría se dé lectura a los oficios con los que ha realizado las gestiones administrativas para atender el requerimiento del Dr. Jácome y la respuesta remitida por el Dr. Benjamín Meza, Coordinador del Equipo de Acreditación.

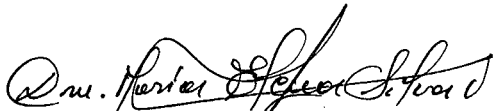




El Dr. Jácome agradece por la atención prestada a su pedido; indica además que el Dr. Ernesto Chamorro ha dejado un oficio mediante el cual asume la responsabilidad frente a la entrega de equipos e insumos para uso de los docentes. La señora Decana indica que la Facultad no puede entregar los equipos e insumos a la Asociación de Profesores como gremio, sino a un profesor como responsable de los mismos; solicita se cambie el texto del oficio y se presenten por separado los dos pedidos que constan en el mismo.

- 5.3 Se analiza sobre la situación de los baños del edificio y la falta de cuidado por parte de los usuarios. El Dr. Jácome propone que desde Consejo Directivo se emita una resolución, para que los señores Docentes concienticen durante cinco minutos en sus clases acerca de la actitud que deben tener los señores estudiantes para cuidar los bienes de la Facultad. Se solicita al Dr. Jácome que presente su propuesta por escrito. El Dr. Jácome indica que ante el pedido de la señora Decana de que presente su propuesta por escrito, él se compromete a elaborar dicha propuesta junto con los señores estudiantes, no solo en lo relacionado con el uso y cuidado de los baños, sino del edificio e instalaciones de la Facultad. El señor Subdecano solicita se arbitren medidas para que los señores Conserjes mejoren la limpieza de las instalaciones; además, que se encargue al pasante que colabora en la oficina de comunicación de esta Unidad Académica, que actualice en forma urgente los datos de la página web de la Facultad. La Dra. Mancheno solicita se revise también la pertinencia de la información que consta en la página.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 13h30.


Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.
DECANA




Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.